

SOLUCIONES Y ASESORIA EN ALTO VOLTAJE PONE A DISPOSICION LAS SIGUIENTES NORMAS Y POLITICAS INTERNAS PARA PERSONAL DE LA EMPRESA PARA SU ENTENDIMIENTO Y DIVULGACION DE LAS ACCIONES NECESARIAS QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "SAAV MEXICO" PARA UN MEJOR ENTENDIMIENTO DEL DOCUMENTO.

Política Anticorrupción

SAAV informa con claridad y puntualmente, conforme a lo exigido y recomendado por los organismos reguladores. Pero también incluye toda la información complementaria necesaria para que las partes interesadas puedan conocer, de la forma más adecuada, la situación de la empresa.

Para SAAV México es importante que su personal entienda y comprenda que la empresa considera y respeta cada uno de los acuerdos y convenios derivados del PACTO MUNDIAL DE LA ONU que se derivan de:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

El [Pacto Mundial de la ONU](#) pide a las empresas adoptar, apoyar y promulgar, dentro de su esfera de influencia, un conjunto de valores fundamentales en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anti-corrupción. De los cuales se derivan los siguientes principios:

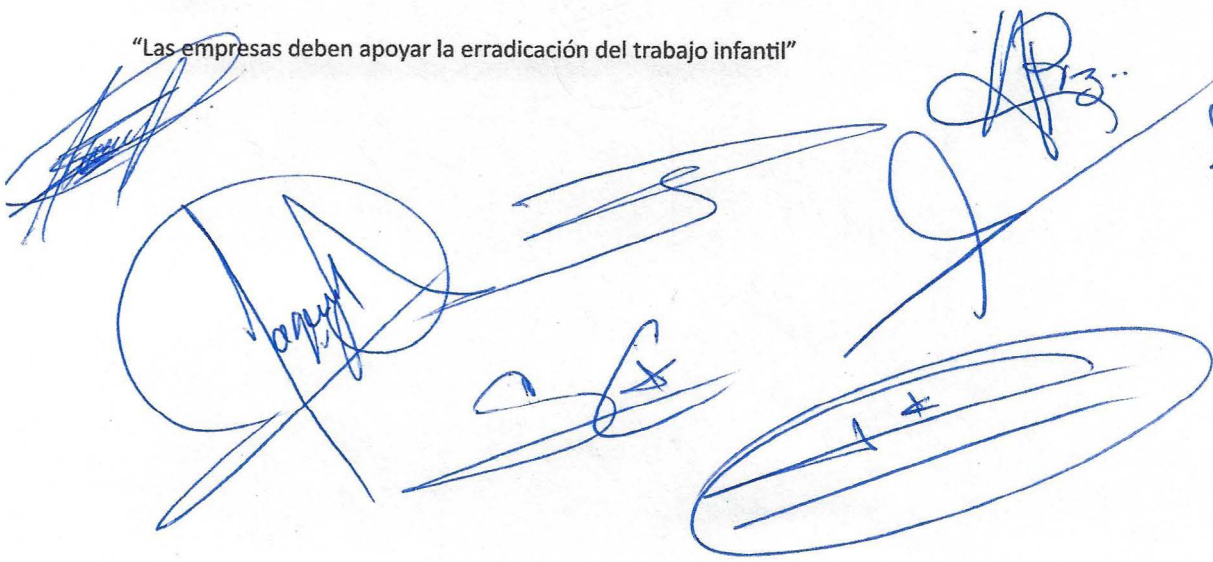
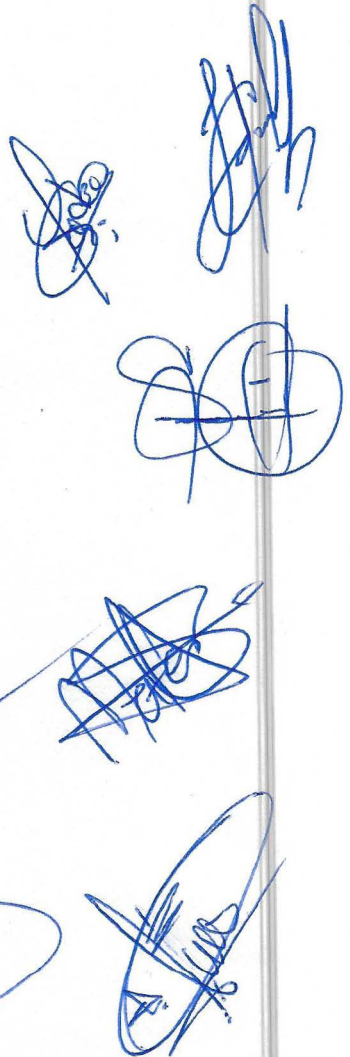
"Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia"

"Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos"

"Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva"

"Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción"

"Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil"



“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”

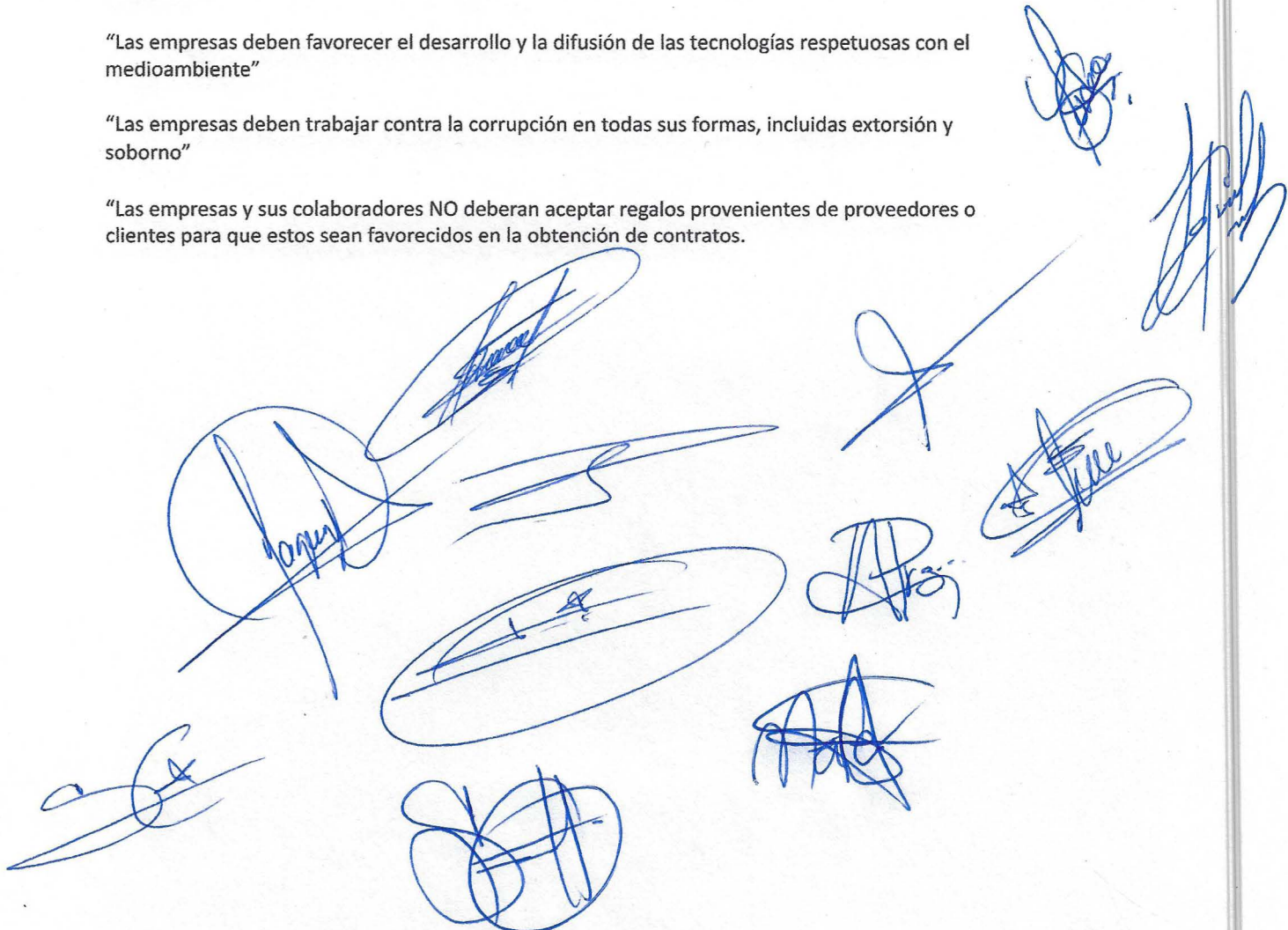
“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”

“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”

“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”

“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”

“Las empresas y sus colaboradores NO deberán aceptar regalos provenientes de proveedores o clientes para que estos sean favorecidos en la obtención de contratos.”

A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, scattered across the lower half of the page. Some signatures are enclosed in circles or ovals, while others are simple scribbles or stylized names. The signatures appear to be from various individuals, likely representing different companies or organizations.